

# INFORMADOR.COM.MX



## La S&P confirma calificaciones de AMX, Telmex y TELINT

- Destaca que AMX refleja su posición de liderazgo como proveedor de servicios
- Destaca la promulgación de la reforma de telecomunicaciones para incrementar la competencia

*La evaluadora internacional confirma las calificaciones con perspectiva estable*

**CIUDAD DE MÉXICO (08/JUL/2013).**- Standard & Poor's (S&P) confirmó hoy las calificaciones de las empresas de telecomunicaciones América Móvil (AMX), Teléfonos de México (Telmex) y de Telmex Internacional (TELINT), con perspectiva estable.

La evaluadora internacional ratificó las calificaciones de riesgo crediticio y de deuda de largo plazo en escala global de 'A-' y en escala nacional -CaVal- de largo y corto plazo de 'mxAAA' y 'mxA-1+', de AMX y Telmex, respectivamente.

Al mismo tiempo, confirmó sus calificaciones de riesgo crediticio y de deuda en escala nacional de largo y corto plazo de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, de TELINT; la perspectiva también es estable.

Explicó que las calificaciones de AMX reflejan su posición de liderazgo como proveedor líder de servicios de telecomunicación en América Latina, su diversificación geográfica, y su sólida rentabilidad.

Asimismo, la expectativa de S&P de que la compañía mantendrá su perfil de riesgo financiero moderado muestra una generación robusta de flujo de efectivo, indicadores crediticios sólidos y una estructura de capital adecuada.

Estas fortalezas se ven contrarrestadas parcialmente por un entorno de intensa competencia, regulaciones más estrictas y márgenes de EBITDA a la baja, precisó en un comunicado.

Apuntó que las calificaciones de Telmex están alineadas con las calificaciones de su compañía controladora, lo que refleja la opinión de la evaluadora internacional sobre sus perspectivas financieras bajo la propiedad de AMX.

Previó que AMX seguirá creciendo a través de una base más amplia de servicios de postpago, mayor uso de datos móviles y el incremento en la adopción de TV de paga y banda ancha, lo que compensaría parcialmente las bajas en los servicios de voz fija.

S&P refirió que la perspectiva estable revela su expectativa de que el desempeño financiero de AMX se mantendrá sólido a pesar de la intensa competencia en el mercado de telecomunicaciones.

Recordó que el Presidente de México Enrique Peña Nieto promulgó la reforma de telecomunicaciones el 10 de junio de 2013, la cual tiene por objetivo incrementar la competencia en la industria y reducir el poder de los participantes dominantes.

Aclaró que podrá medir los efectos de dicha reforma sobre AMX hasta que la legislación secundaria sea implementada, la cual es crítica para nuevas reglas, en particular el establecimiento de sanciones para las prácticas monopólicas y la concentración.

La calificadora internacional de riesgo crediticio mencionó que el Congreso mexicano tiene seis meses para aprobar la legislación secundaria necesaria.

"Esperamos que la reforma promueva la competencia, lo que aumentará las presiones de precios y reforzará una supervisión regulatoria más estricta para las empresas más grandes, como AMX", añadió.

Sin embargo, acotó, también proporcionaría a AMX acceso al mercado de servicios de televisión en México, lo que le permitiría el empaquetamiento de servicios a través de paquetes de triple-play y compensaría de esta forma los ingresos cada vez menores de su unidad de telefonía fija, Telmex.